



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Julio de 1.992

Expediente N° 19.077/92

RES. N° 226/92

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección de la Sede Regional Orán, en el sentido de proceder a la prórroga de las designaciones Interinas de los docentes Fortunato P. Wayllace y de la Prof. Rosario Giménez, efectuada mediante Resolución N° 196/91;

Que la Comisión de Docencia de esta Facultad, a fs. 05, aconseja prorrogar las designaciones de los docentes mencionados por el término de un año, opinión que hace suya el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22 de Julio de 1.992;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar, a partir del 1° de Julio de 1992 y hasta el 30 de Junio de 1.993, las designaciones Interinas de los docentes de la Sede Regional Orán que se menciona a continuación:


- Ing. FORTUNATO P. WAYLLACE como Profesor Adjunto - Ded. Semiexclusiva.
- Prof. ROSARIO GIMENEZ como J.T.P. Ded. Semiexclusiva

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que las prórrogas efectuadas por este medio podrán quedar sin efecto antes de la fecha prevista, si los cargos motivos de estas actuaciones se cubrieren por la vía del concurso.


ARTICULO 3°: Las designaciones prorrogadas por el Art. 1° de esta Resolución, continuarán atendiéndose con Partidas Presupuestarias de la sede Regional Orán.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS. EXACTAS
cn

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Lic. ANA. T. ARAGON  
 V.CE - DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas